



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1326/2000

EXPEDIENTE N° 1037/2000
sg

Buenos Aires, *16* de *agosto* de 2000.

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales tramita la necesidad de efectuar el pulido y plastificado de pisos de la oficina n° 2082 perteneciente al Cuerpo Médico Forense, ubicada en el subsuelo del Palacio de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud de la dependencia mencionada y a fs. 7/9 la Intendencia del Palacio adjunta tres presupuestos orientativos de los trabajos a realizar.

Que a fs. 12 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inc. 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Intendencia del Palacio de Justicia una partida especial por la suma total de pesos trescientos treinta (\$ 330.-) con destino a la contratación del servicio de pulido y plastificado de pisos para la oficina n° 2082 perteneciente al Cuerpo Médico Forense, ubicada en el subsuelo del Palacio, de acuerdo a lo normado por el artículo 56, inc. 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y en la reglamentación del artículo 62, inc. 1 y 10.

2°) Imputar el presente gasto a la afectación provisional obrante a fs. 12 para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.

Dr. RAUL PODINGO
DIR. TOR GENERAL
CORT. SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION